

municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
N° 049/2022

Acta N°
013/2022

Pando, 23 de Marzo de 2022.

VISTO: la nota presentada por la Iglesia Centro de Pando.

CONSIDERANDO:

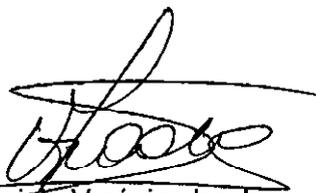
1. Que se solicita la autorización para realizar una actividad en la Plaza Rodo con motivo de realizar un evento musical con bandas, conferencistas internacionales y que tendrá también un fin social para recaudar alimentos y ropa para diferentes comedores y ollas populares de la zona.
2. Que dicha actividad se realizará los días 8 y 9 de abril del 2022 en el horario de 12 a 22 hs.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

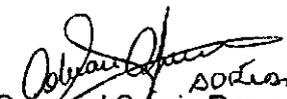
EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar la actividad solicitada para los días viernes 8 y sábado 9 de abril del 2022 en la Plaza Rodo.
2. Exhortar a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Concejala Verónica Iraola


Alcalde Alcides Pérez


p/s Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice


Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
N° 050/2022

Acta N°
013/2022

Pando, 23 de Marzo de 2022.

VISTO: la nota presentada por la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer.

CONSIDERANDO:

1. Que el mes de marzo es el mes de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino.
2. Que se solicita autorización para colocar 4 vinilos (de 50 cm c/u) con información alusiva al tema para ser colocados en el piso de la Plaza Constitución.
3. Que es una campaña de concientización sobre un tema importante que causa la muerte a 133 mujeres por año en nuestro país.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar la colocación de 4 vinilos con información alusiva al tema de Prevención del Cáncer de Cuello de Uterino en el piso de la Plaza Constitución
2. Exhortar a los organizadores a respetar los protocolos sanitarios vigentes.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Verónica Iraola

Concejal Raul Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco



Resolución
Nº 051/2022

Acta Nº
013/2022

Pando, 23 de Marzo de 2022.

VISTO: El evento en el que se recibió delegaciones de Chile y Paraguay que se realizó en el CCP.

RESULTANDO:

1. Que es necesario contar con amplificación de audio y luces para el evento mencionado.
2. Que la empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 cotiza en \$U 10.000 (diez mil pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$U 10.000 (diez mil pesos uruguayos) IVA incluido para el pago de amplificación de audio para el evento realizado en el CCP. A la empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 . El cual se abonará por medio de transferencia bancaria.
2. Enviar la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. Enviar la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Verónica Iraola

P/s Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

Resolución
N° 052/2022

Acta N°
013/2022

Pando, 23 de marzo de 2022.

VISTO: Las repetidas reuniones con los vecinos de Villa Jardines.

CONSIDERANDO:

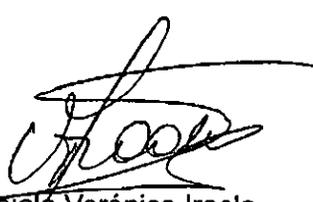
1. Que se recibió la solicitud de una plaza para dicho barrio.
2. Que es necesaria dicha plaza como un medio de socialización e integración de la comunidad.
3. Que la misma busca estar ubicada en un lugar de fácil acceso a los vecinos del barrio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

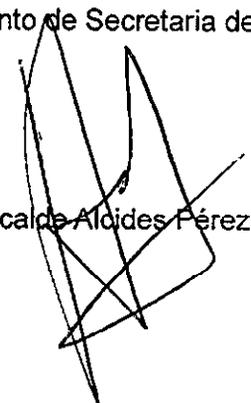
EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la solicitud de construcción de una plaza en Villa Jardines Pando.
2. **ENVIAR** a Dirección de Espacios Públicos para su consideración.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Desarrollo Local y Participación.



Concejal Verónica Iraola



Alcalde Alcides Pérez

P/s 
Concejal Sergio Ramos



Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco



Resolución
N° 053/2022

Acta N°
013/2022

Pando, 23 de Marzo de 2022.

VISTO: Expediente N° 2022-81-1360-00102 referente a transposición de rubros.

RESULTANDO:

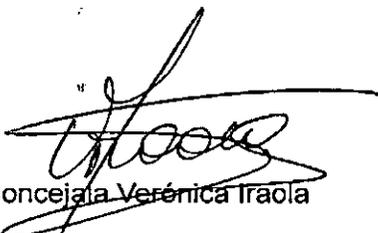
1. Que los rubros indicados en el oficio 2022/008252/2 inserto en el mencionado Expediente a la fecha presentan saldo insuficiente.
2. Que se está de acuerdo con los rubros reforzantes que fueron sugeridos.

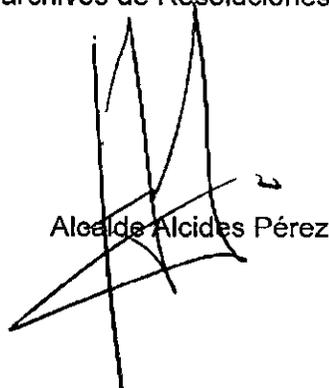
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la transposición de rubros solicitada por expediente 2022-81-1360-00102 en oficio 2022/008252/2, dejando al menos \$ 1 en los rubros reforzantes.
2. **SOLICITAR** a la División de Control Presupuestal realice las transposiciones correspondientes.
3. **COMUNICAR** la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Contador General y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
4. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal Verónica Traola


Alcaldé Alcides Pérez


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco